

UNA PROPUESTA DE PROMOCIÓN PERSONAL Y SOCIAL: EL DESARROLLO DE LAS VIRTUDES HUMANAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ana RISCO LÁZARO

Resumen

El trabajo que se presenta tiene como finalidad ampliar el horizonte del acto educativo a la consecución de lo que constituye su verdadero objetivo, la auténtica promoción personal. A partir de las aportaciones de la Psicología Humanista y profundizando en la perspectiva logoterapéutica, se propone el desarrollo de las virtudes humanas en el ámbito educativo como medio para la adecuada promoción personal y social, estableciendo con ello un nexo con el ámbito de la Ética. Se presenta el escenario de la Educación Superior como oportunidad para la auténtica promoción personal de los estudiantes y se señalan algunas indicaciones para el desarrollo de las virtudes humanas en orden a favorecer la educación integral de los mismos. Esto favorecerá la promoción de la sociedad en la que desempeñarán su actividad profesional mediante el desarrollo humano adquirido.

Abstract

A proposal to personal and social promotion: development of human virtues in higher education.

The goal of this document is to widen the horizon of educational action to the attainment of what constitutes the actual goal, the genuine personal promotion. Through the diverse contributions of Humanistic Psychology and focusing on logotherapy approaches, the development of human virtue is proposed in the educational environment as a means for the adequate personal and social promotion, thus linking with the field of Ethics. Higher education is presented as a chance for the authentic personal promotion of students and some guidelines are provided for the development of human virtue in order to favor comprehensive education. This will facilitate the promotion of the society within which they will carry

out their professional activity through the human development already acquired.

Palabras clave: Promoción personal. Promoción social. Virtudes. Valores. Educación.

Key words: Personal promotion. Social promotion. Virtues. Values. Education.

Introducción y justificación

El interés por el estudio surge del contacto con los estudiantes en las aulas universitarias y la continua constatación de la necesidad de una sólida formación que les asegure un auténtico desarrollo humano que se manifieste en cotas de plenitud existencial. Una formación integral que atienda a todas las dimensiones de la existencia humana, tanto la física como la intelectual, social y trascendente, favorecerá una actuación competente ante las exigencias de la sociedad propiciando a su vez el óptimo desarrollo de la misma.

La situación de indiferencia moral o de una “ética indolora” (Fiz-zotti, 1998) debida a una devaluación de la propia persona y sus capacidades propiamente humanas, tiene sus manifestaciones en numerosas conductas desprovistas de todo ideal y esperanza. Todo ello parece reclamar una reflexión profunda sobre lo que ha de fundamentar la acción humana de modo que pueda conocerse la dirección y sentido que habrán de tener los actos particulares para que proporcionen al individuo el fin, que como humano, desea.

Asimismo, consideramos necesaria una actuación conjunta de los distintos miembros de la sociedad en orden a hacer de ésta una auténtica civilización humana en la que cada individuo pueda encontrar los medios para su pleno desarrollo beneficiando, al mismo tiempo, al conjunto. Las virtudes morales, como expresión del pleno desarrollo humano y sus directas consecuencias en las relaciones sociales, pueden servir como medios para la promoción personal y social deseadas.

Promoción personal y autorrealización: una reflexión necesaria

El vocablo “promoción”, según la Real Academia Española de la Lengua (2001) en su 22ª edición, se define como “efecto y acción de pro-

mover” y la “elevación o mejora de las condiciones de vida, de productividad, intelectuales, etc.”. A su vez, por “promover” se entiende la “acción de impulsar” y “elevar en relación a cosas o procesos así como a personas”. La nota común en las distintas acepciones supone una acción que eleva a mejor condición una persona o situación. En vistas al trabajo que nos ocupa consideraremos la “promoción personal y social” como la acción de elevar a una persona y a la sociedad a una mejor condición, llevarla a un nivel superior del que se encuentra. Ante esto, cabe plantear la siguiente reflexión: ¿Qué nivel es el adecuado a una persona y a una sociedad? ¿A qué nivel es necesario elevarla? Esta cuestión constituye el punto de arranque de la reflexión y profundización llevada a cabo en este trabajo.

En un lenguaje coloquial y de carácter superficial es fácilmente aceptada la idea de que lo que busca el ser humano en la vida es alcanzar la propia realización personal. En vista a este objetivo resulta necesario el desarrollo de un constante esfuerzo por lograr la completa satisfacción de sus capacidades y necesidades. Este proceso es totalmente subjetivo pues cada individuo persigue satisfacer sus particulares requerimientos físicos, psíquicos, sociales, presentándose como irrenunciables de modo que, en el caso de que no puedan llegar a satisfacerse, se considera que son motivo de la frustración personal. De este modo se describe un camino de progresiva adquisición de la realización personal en el que la satisfacción de las necesidades inferiores permite la aparición de las superiores, las cuales no pueden satisfacerse si no se ha logrado la satisfacción de las anteriores. En la cúspide del proyecto se encuentra la necesidad de autorrealización que, según lo dicho, solo se dará en el caso de darse un nivel de satisfacción de todos los demás requerimientos. Este modelo de realización humana propuesto por Abraham Maslow, conocido como la teoría piramidal de las necesidades, constituye la base teórica de distintos modelos terapéuticos y de ayuda a las personas. Sin restarle el mérito conseguido en la aplicación a ciertos ámbitos del comportamiento y reconociendo el análisis profundo de la motivación humana que aporta esta teoría, consideramos, sin embargo, ciertos matices que han quedado obviados y que completarían la visión del ser humano y su verdadera motivación.

El modelo planteado muestra una concepción, a nuestro parecer, demasiado simple de la conducta humana al pretender explicarla completamente en referencia a ciertos mecanismos, más o menos automáticos en

el caso de las necesidades fisiológicas y otros de aspecto psíquico orientados al establecimiento de cierto equilibrio en el interior del organismo. Propone un esquema de conducta en una única dirección en que el impulso originado por una carencia lleva de forma unívoca a su satisfacción sin poder darse una conducta diversa. Sin embargo, un ejercicio de observación y reflexión más profunda sobre el ser humano parece indicar que esta explicación no es válida de forma general. En efecto, la antropología filosófica constata que la persona no está sometida al dominio de sus impulsos, no todo en el ser humano responde a un mecanismo de satisfacción de impulsos y necesidades a un nivel bio-psico-social. La persona puede más, es algo más, posee una dimensión superior que le permite poder situarse por encima de los condicionamientos en los que se circunscribe irremediabilmente su vida. Mediante ella, puede salir de sí, trascender tales circunstancias y buscar el horizonte de sentido, la oportunidad de crecimiento, el significado valioso y humanizador que se esconden tras ellas. Esto puede quedar bien avalado por numerosas experiencias. Sirvan de botón de muestra figuras como el prestigioso neurocirujano Ben Carson, los admirados Teresa de Calcuta y Karol Wojtyła o el propio Viktor Frankl, de reconocimiento mundial por el bien inestimable que han producido en la sociedad mediante sus altas cotas de realización humana, habiendo tenido que afrontar cada uno situaciones de carencias importantes.

La idea de realización humana que se desprende del planteamiento de Maslow se asocia a una concepción individualista y marcadamente narcisista del ser humano, el cual ejerce su libertad de forma arbitraria con el único objetivo de la búsqueda de su propia satisfacción a nivel fisiológico o psicológico. Tal ejercicio de la libertad constituye un modo de autorrealización subjetivista, afirmada ante los demás como un derecho y ante sí mismo como un deber individual al que no se puede renunciar, lo que frecuentemente llega a constituir la base de discordias sociales e incluso personales. La idea que subyace a esta teoría puede considerarse como un “egoísmo antropológico” que considera al ser humano únicamente movido por sus requerimientos biológicos e intrapsíquicos en aras de la propia autenticidad. Así, es frecuente la afirmación de que una persona es tanto más ella misma cuanto más sea capaz de expresarse de manera espontánea en cualquier ámbito, sin tener en cuenta más que sus propias inclinaciones momentáneas. Este pensamiento adquiere una gran variedad de comportamientos y actitudes que marcan la relación con los demás y con uno mismo. En consecuencia, no es difícil descifrar la frustración experi-

mentada por el individuo cuando, tras un esfuerzo por conseguir este tipo de realización, no se encuentra más que el vacío y la insatisfacción. Es lo que podemos constatar a diario en contacto con los estudiantes.

Ciertamente, tal consideración no supone sino una reducción de la humanidad al ámbito de la mera sensibilidad logrando un comportamiento que poco dista del presentado por las especies de animales superiores. Tal planteamiento, a nuestro parecer, está lejos de constituir una visión completa de la persona al obviar la nota antropológica de su irremediable apertura a los demás y al mundo mediante la que busca, no la mera satisfacción de sus necesidades, sino la completa donación de su propio ser en la realización de un ideal noble, lo que constituye su más excelsa capacidad y le confiere el mayor nivel y sentido de su existencia.

En esta perspectiva, desde el mismo marco de la Psicología Humanista Existencial, otras aportaciones advierten sobre elementos de la vida personal que pueden ofrecer un complemento a la explicación anterior. Así, en la tradición existencial europea de la escuela Humanista, la Logoterapia de Viktor Frankl presenta una concepción del ser humano que trasciende la teoría de Maslow al proponer la búsqueda de sentido de la propia existencia como la principal motivación humana. Para ello, la persona habrá de superar la situación de falta de sentido mediante una tensión innata y continua que le dirige a la búsqueda del sentido para llegar al verdadero sentido de la vida. La voluntad de sentido se convierte así en la motivación principal del ser humano, aquello que le pone en camino hacia su plena realización en la consecución del sentido de su existencia. Ante la teoría propuesta por Maslow, Frankl afirma que cuando las necesidades inferiores no son satisfechas, la voluntad de sentido puede convertirse en la más urgente. De ello puede deducirse que la necesidad de sentido supone una necesidad vital, independiente de las demás, no puede ser considerada una consecuencia de la satisfacción de cualquier otra. A la autorrealización promulgada por Maslow como cima y plenitud existencial, Frankl opone la autotrascendencia, mediante la que el individuo puede salir de sí mismo en la búsqueda del sentido de su existencia. Es a través del trascender de sí mismo, en la medida en que el individuo logra ponerse a disposición de los requerimientos del mundo, descubriendo y realizando aquello que se muestra como sentido de su vida, como puede lograr su realización más auténtica.

Este planteamiento ofrece una visión del ser humano no encerrado en la satisfacción de sus propias potencialidades y necesidades sino abier-

to al cumplimiento de un sentido, el cual se encuentra fuera de él y le atrae de modo que no puede entender su propia realización humana sin la consecución del mismo. En este camino, como postula la concepción logoterapéutica, el individuo habrá de descubrir y realizar los valores presentes en las continuas y diversas situaciones de su vida. La actividad humana se vierte hacia fuera y no hacia dentro como se proponía en la visión anterior. Es en el mundo, en la relación con los demás, donde el individuo ha de encontrar el sentido de su existencia y donde se juega su propia y auténtica realización humana. El camino de la realización humana pasa irrenunciablemente por la relación con el mundo y los otros.

Considerando así la realización humana como un ejercicio de trascendencia por encontrar un sentido a la existencia, podemos comprender la promoción personal como la acción de ayudar al individuo a conseguir esta meta humana, favoreciendo su apertura a la realidad y el descubrimiento de los valores inscritos en ella. La verdadera promoción de las personas no consistiría, según vemos, en un esfuerzo por la satisfacción de ciertas necesidades, sino por la realización de la mayor de ellas: la de encontrar un sentido a la propia existencia.

Sentido: conciencia, libertad y realización de valores

La consecución de valores es, según afirma Frankl, el medio para cumplir el sentido de la propia existencia. Éstos se presentan al individuo con fuerza, generando cierta atracción que es experimentada por la propia conciencia como un deber personal, ante el cual nadie puede responder sino él mismo. La conciencia, denominada por el propio Frankl “el órgano de sentido de la vida”, actúa indicando la dirección hacia un posible sentido. Sin embargo, la realización de tales posibilidades de sentido, valores, es fruto de una personal decisión ante lo que muestra la conciencia. Conciencia, libertad y realización de valores se interrelacionan así en el cumplimiento del sentido.

Frankl cree en la capacidad radical de la persona de descubrir el sentido de las particulares situaciones que componen su vida. Le acompaña en esta tarea, de manera inseparable, su propia conciencia, “la facultad de intuir el sentido único y peculiar que late en cada situación” (Frankl, 2003, p. 22; 1987, p.19), permitiéndole descubrir el “uno necesario” (Frankl, 1994, p.35), la única y exclusiva posibilidad de una persona

concreta en su situación concreta. “Ese órgano invisible que lo guía momento a momento a lo largo del camino de su vida y que le hace entrever con un silencio elocuente lo que se debe hacer” (Fizzotti, 1998, p. 161) actúa como un “apuntador que le va indicando a uno la dirección en que ha de moverse para detectar una posibilidad de sentido cuya realización le exige una situación concreta” (Frankl, 1987, p. 72). Guía a la persona en la búsqueda del sentido a modo de luz que le ayuda a vislumbrar el verdadero significado de las cosas y a considerar la propia existencia ligada a un sentido.

Lukas (2003) considera que el sentido que la conciencia proporciona a la persona no es subjetivo, al servicio de la satisfacción de las propias necesidades, sino que es de carácter transubjetivo: no es un “sentido para uno mismo” sino un “sentido en sí mismo”. Lo que la conciencia muestra son las posibilidades de sentido que merecen ser realizadas en cada situación, a modo de “voz de la trascendencia” (Frankl, 1994, p. 59) que invita al individuo a establecer un diálogo con ella y dar una respuesta. Este coloquio de la persona con su conciencia es considerado como el “diálogo interior que todos somos” (Groundin, 2005, p. 13), pues “somos el lugar donde se plantea la pregunta por el sentido de la existencia” (Groundin, 2005, p. 18). Así, la conciencia moral capacita a la persona para percibir el sentido de cada situación y la exigencia que le plantea su acción responsable.

Las posibilidades de sentido descubiertas por la conciencia son manifestadas en la forma de los valores que se estiman en cada situación y que invitan a su realización. En efecto, la realización de los valores es fruto de una decisión personal por parte del individuo siendo la propia libertad personal la pieza clave en el proceso del cumplimiento del sentido. Ante la propia conciencia, la persona es libre. Se trata de una libertad interior en el plano noético (espiritual) mediante la cual la persona puede aceptar la voz de la conciencia o dejarla pasar llegando incluso a reprimirla. He aquí el riesgo inscrito en la propia existencia: provistos de una guía que marca el rumbo hacia la propia realización, el individuo es capaz de actuar de manera contraria impidiendo su auténtica realización humana. La libertad humana constituye, por tanto, un desafío para la persona. Siendo la propia conciencia lo más interior a nosotros mismos, donde se teje la propia identidad personal, es fácil observar que el hecho de negar o reprimir la voz de la conciencia supone un impedimento a la propia realización humana. Negar la voz de la conciencia se correspondería por con-

siguiente con la negación de todo posible sentido humano. Esta consecuencia lógica elaborada en un plano meramente teórico es claramente observada en el ámbito de la vida práctica en las diversas manifestaciones de apatía y conformismo así como las contrarias de la búsqueda irrefrenable de las experiencias de vértigo y consecución de los placeres inmediatos con los consiguientes efectos sobre la propia personalidad y la vida social. A este propósito, Lukas (2003) señala que la práctica logoterapéutica ha confirmado que muchas enfermedades mentales se derivan de la falta de sintonía con la propia conciencia, de vivir en contra del yo más profundo.

En cada momento el ser humano cuenta con la capacidad de “hacerse” en el tiempo (Bescansa y de Gregorio, 1995), lo que muestra el ámbito de la libertad humana, esencial para comprender la responsabilidad del ser humano en su propia realización. El proceso de desarrollo hacia la plena realización humana pasa por la capacidad de decisión, ejercida en base a la propia conciencia y que implica responsabilidad. Por tanto, la persona, y sólo ella, es responsable de cumplir el sentido de su existencia y de alcanzar su realización o perderse en el sinsentido de una vida vacía de significado.

Como vemos, el descubrimiento de los valores y su realización permite al individuo construir un proyecto de vida para el que requerirá el ejercicio de su conciencia moral, de su libertad y responsabilidad. Tal proceso supone la existencia de ciertas actitudes maduras que el individuo ha ido desarrollando y que le permiten constituir un sentido vital que llena de significado su existencia. Por el contrario, actitudes inmaduras dificultan el reconocimiento y realización de los valores y llevan al individuo a situaciones de vacío y frustración existencial.

Conciencia y libertad se muestran así como las disposiciones con que cuenta el individuo como ayuda en el descubrimiento y cumplimiento del sentido, la realización humana plena.

Valores y virtudes: llegar a ser lo que estoy llamado a ser

La palabra “virtud” no goza, por lo corriente, de buena aceptación por haber sido restringido su uso a ciertos ámbitos como el religioso o moral e identificándose normalmente con un tipo de persona exigente pro-

clive a suscitar actitudes no favorables. Es por este motivo que se prefiere hablar de valores ya que parece este término menos radical, más amplio y abstracto en el que pueden fácilmente armonizarse distintas orientaciones de un modo al menos aparente, pues bajo el lema “educación en valores” se pueden llegar a dar cita posturas muy contrarias en cuanto a la aplicación de los diversos métodos educativos.

Desde la teoría filosófica del valor propuesta por Max Scheler se considera que los valores no son valiosos porque los deseamos o estimamos como tales sino que los estimamos y deseamos porque son, de suyo, valiosos (Scheler, 2001). Los valores, desde esta perspectiva, consisten en principios o imperativos que, mostrándose externos a la propia persona, piden ser descubiertos y admirados al ejercer un natural atractivo sobre el individuo. El ser humano, de manera natural, se siente atraído a la consecución de valores pues corresponden a la propia naturaleza humana, es decir, a la esencia humana, constituyendo una perfección en la misma. Es por ello que la atracción ejercida por ellos es experimentada en el individuo como una “sana tensión” que le lleva a buscar la realización de un “deber ser” que se le presenta como meta de la propia existencia. La tensión entre el ser y el deber ser confiere el sentido a la existencia y se lleva a cabo mediante la realización de valores. El filósofo Millán Puelles (1994) expresa de manera brillante esta idea afirmando que realizarse supone ratificar en el plano del libre comportamiento esa esencia o naturaleza permanente que nos viene del hecho de ser hombre. Se contemplan así los valores como guías seguras para la buena conducta mediante los que la persona puede alcanzar su deseo de vida buena, por lo que son “algo a lo que vale la pena dedicar la vida o parte de ella” (Rugarcía, 1999, p. 73).

Desde el ámbito de la Ética la palabra virtud se identifica con excelencia. Platón y Aristóteles la consideraban la piedra angular del pensamiento ético. Muestra la excelencia que subyace como sentido de la vida en cada existencia humana: el ser humano alberga en sí una particular llamada a la perfección de lo que por naturaleza es. Recogiendo el pensamiento filosófico tomista, Josef Pieper (2000) define la virtud como lo máximo a que puede aspirar un hombre, esto es, la realización de las posibilidades humanas. En otras palabras, la virtud se sitúa en la dirección de la tensión por el “deber ser” del individuo, alude a un modo de existencia que busca de forma permanente el bien, de modo que es virtuosa la persona íntegramente buena. La persona virtuosa descubre a la luz de la con-

ciencia el valor humano que se esconde tras cada situación y es capaz de realizarlo de manera estable, con cierto agrado y de forma íntegra, en la diversidad de sus capacidades personales, a saber, inteligencia, voluntad y afectividad. De manera clarividente lo expresa Pieper: “Virtud no es la honradez y corrección de un hacer u omitir aislado. Virtud más bien significa que el hombre es verdadero, tanto en el sentido natural como en el sobrenatural” (Pieper, 2000, p. 15). La persona virtuosa es aquella que ha establecido un compromiso con el bien: comprende, elige y ama el bien por él mismo y no por sus consecuencias ni movido por ciertos mecanismos psicológicos de búsqueda de bienestar. La persona virtuosa, pues, realiza el bien movida por sus más íntimas inclinaciones (Pieper, 2000).

Isaacs (2010) considera que las virtudes tienen por objeto hacer al hombre como debe ser, pues crean una capacidad de obrar bien con más facilidad, por lo que permite a la persona conocer la felicidad, obrar a gusto, con satisfacción. La virtud, por tanto, mejora a la persona a nivel natural. Así, se puede entender como la realización íntegra y estable de los valores propiamente humanos y es posible afirmar que el desarrollo de la virtud será la más clara identificación de una persona completamente realizada en su ser.

A diferencia del valor, la virtud ha de ser realizada, no solo admirada. Como señala Juárez (2002), los valores hacen referencia a principios éticos mientras que las virtudes están asociadas a comportamientos, por lo que las virtudes se definen desde la acción y explicitan los valores. La virtud juega un papel primordial y solo adquiere significado si se considera la motivación del individuo por la búsqueda del bien-ser y no del mero bien-estar ni tan siquiera del mero bien-hacer aislado que puede llegar a ser incluso contradictorio. La virtud supone más bien que el individuo está orientado existencialmente a la búsqueda de aquello que consigue plenificar su esencia humana, esto es, a nivel de su ser más profundo, sus ideales más humanos. La virtud aparece como herramienta útil en el proceso de logro de la auténtica realización humana; añade al valor la nota de esfuerzo, constancia y coherencia con un ideal de vida buena, lo que hace que los valores adquieran verdadero significado en el conjunto de la vida personal. De manera clara Isaacs (2010) identifica virtud con la prontitud, firmeza y cierto agrado en el bien. No niega el papel de los valores, más bien confiere a éstos la adecuada función, la de provocar el atractivo natural sobre el individuo. La virtud es la encarnación de lo valioso, de los valores, en el propio ser. Los valores son necesarios para la auténtica rea-

lización humana, solo en la medida en que la persona decide orientar su comportamiento a su permanente cumplimiento.

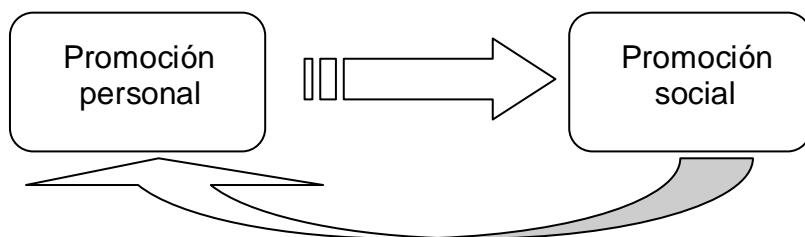
En realidad, no es posible entender la virtud sin la orientación directa al bien que busca. De lo contrario, se convertiría en esfuerzo vacío de un contenido humanizador o en la rutina por un modo de comportamiento que puede resultar engañoso. Sin su ordenamiento a un fin bueno la virtud puede terminar en narcisismo, queriendo la perfección propia como finalidad. La virtud no es fin en sí mismo sino un medio para la plenitud humana. Así, como bellamente expresa C. Díaz, la “virtud es la biografía bien vivida” (Díaz, 2007, p. 11).

La auténtica promoción personal y social: el desarrollo de las virtudes humanas

Según lo expuesto, la promoción personal y social habrá de basarse en una adecuada comprensión de la persona humana ya que es sujeto y objeto de la misma. Su crecimiento y maduración deberá ser verdaderamente integral y abrirse a su totalidad teniendo en cuenta todas sus dimensiones: física, intelectual, estética, ética, trascendente, social y contemplando su constitutiva necesidad de identidad y sentido, de comunicación y relación.

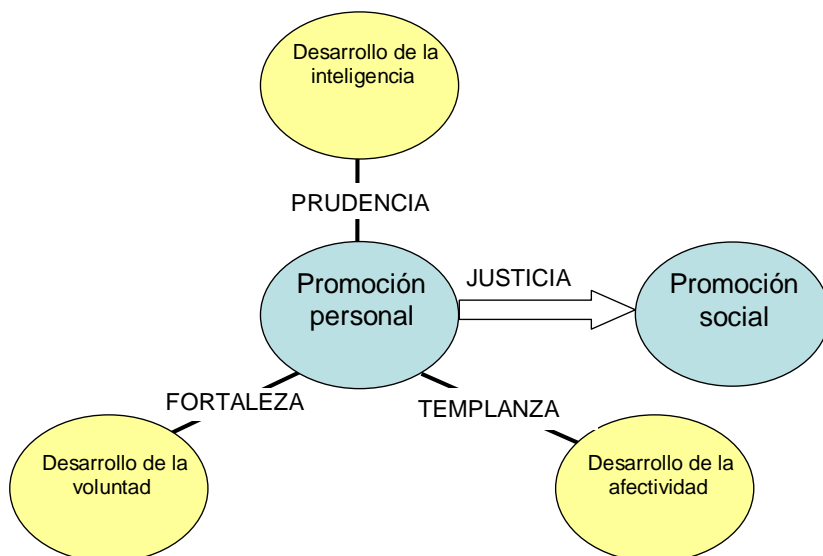
La educación de las virtudes humanas aporta un medio a esta formación integral de los individuos ya que posee componentes cognitivos, volitivos, afectivos y conductuales (Alcázar y Corominas, 2001). Supone un acto cognitivo por el que se percibe el bien; un el acto volitivo hace quererlo; el afectivo desearlo y un acto conductual es el que finalmente lo pone por obra. Con la virtud se facilita al individuo la realización de aquello a lo que se está llamado a ser, su irremediable llamada al bien y a la verdad, lo que constituye su perfección existencial, su vida plena y feliz. Ésta, considerada como la auténtica plenitud y autorrealización humana, constituye la más alta y auténtica promoción personal, que se manifestará en el propio actuar y la aportación de dicha excelencia a la comunidad será la garantía de la promoción social. Como manifiesta Isaacs (2010), la persona cuenta con una serie de cualidades a veces dormidas y aquella que mejor consiga desarrollarlas será la que podrá servir mejor a los demás. El desarrollo y promoción a nivel individual repercute en el desarrollo y promoción social. Y, por otra parte, no puede concebirse una promoción social si no se atiende la auténtica promoción personal, como queda reflejado en la Figura 1.

Figura 1. Promoción personal y promoción social.



Desde la tradición ética clásica se han presentado cuatro virtudes humanas llamadas “virtudes cardinales” por ser consideradas la raíz de todas las demás. Por ello también son conocidas como “virtudes fundamentales” y ofrecen los pilares donde sustentar esta formación moral en vistas a un desarrollo humano pleno que oriente en la consecución de una vida llena de sentido y, por lo tanto, feliz. Las citadas virtudes fundamentales, son: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Como eje de nuestra propuesta, señalamos que el desarrollo de las virtudes fundamentales se ajusta a un desarrollo integral del individuo, lo que supone su promoción personal y, en consecuencia, social (Fig.2). Considerando la inteligencia,

Figura 2. Desarrollo de virtudes humanas en la promoción personal y social.



voluntad y afectividad como las capacidades propiamente humanas, el desarrollo de la prudencia, fortaleza y templanza se orientará a la promoción de cada una de las tres facultades respectivamente. Consistiendo estas tres virtudes en una actividad del propio individuo orientado hacia sí mismo, su desarrollo revertirá en su propia perfección moral, lo que venimos considerando la auténtica promoción personal. En cuanto a la virtud de la justicia, su desarrollo favorecerá la promoción social pues el campo de su actuación se encuentra en la relación con los demás.

No es el propósito de este trabajo realizar un estudio pormenorizado sobre su desarrollo, lo cual ya ha sido extensamente trabajado (Isaacs, 2010; Prats, 2012). Llegados a este punto, nuestra pretensión consiste en justificar la necesaria educación en tales virtudes para el cumplimiento por parte del individuo, de su personal llamada a la plenitud humana, esto es, su sentido existencial. Así pues, señalaremos únicamente los rasgos que nos parecen esenciales de cada una de las cuatro virtudes cardinales que nos ayudan a explicar el modelo de promoción personal y social que pretendemos ofrecer.

La virtud de la prudencia ilumina la capacidad intelectual humana, la razón, permitiéndola distinguir lo más conveniente en cada situación. La virtud de la fortaleza aporta a la voluntad la audacia y la paciencia para afrontar o resistir cuando sea necesario en vista a un bien superior. La templanza es la virtud que dispone la afectividad humana a adherirse a lo verdaderamente noble supeditando a ello todo lo superficial. La justicia, como virtud propiamente relacional, capacita para tratar a cada cual como se merece y establecer relaciones significativas entre las personas. En síntesis, la formación integral de un individuo, propiciado por el desarrollo de las virtudes humanas, se orienta al establecimiento de una comunidad social en la que los miembros, a la vez que persiguen su promoción personal, contribuyen eficazmente en la promoción de la sociedad.

El desarrollo de las virtudes morales en la Educación Superior

Como se argumenta desde el estudio sistemático de la ética, el fin de ésta no consiste en que la persona sepa cómo ser buena sino en que verdaderamente lo sea. Esto supone que una educación que pretenda ser auténtica habrá de incluir no solo el ámbito del conocimiento teórico sino fundamentalmente el fáctico, por tanto, la educación será tanto más ade-

cuada cuanto sea más valiosa para una existencia mejor adaptada a la realidad. A este respecto, la Educación Superior tiene un papel primordial pues, para serlo de veras, ésta ha de ser educación de las potencias superiores (Arizmendi, 1997); esto es, de la inteligencia y voluntad, ejecutoras de los actos humanos o éticos mediante los que las personas se hacen protagonistas de su propia historia.

Según la filosofía que subyace a las últimas reformas educativas, el ámbito de la Educación Superior constituye un escenario propicio para llevar a cabo la promoción personal y social que se pretende. Como ha sido señalado por algunos autores, la Convergencia Europea en Educación Superior puede contemplarse como una oportunidad para la formación integral de los estudiantes en lo que se refiere a la mejora de la formación de los mismos como futuros profesionales y su adecuación a la sociedad (Cabaco, 2005). En este marco específico y asumiendo los elementos propios del nuevo escenario educativo, el desarrollo de las virtudes humanas responde a la apuesta por la formación integral en orden a la generación de individuos competentes que puedan desarrollar una actividad en beneficio de la sociedad.

Uno de los elementos fundamentales del nuevo escenario educativo, la tridimensionalidad competencial del aprendizaje, presentado como eje de la formación integral, ofrece la posibilidad de abrir el horizonte del acto educativo a todas las dimensiones personales. Así, junto a las competencias instrumentales y procedimentales, orientadas al “saber” y al “hacer”, se contemplan las denominadas “competencias actitudinales” orientadas al “ser”, esto es, a la formación de los individuos desde un aspecto integrador de la persona y a facilitar la búsqueda del sentido vital y felicidad del individuo (Cabaco, Risco y Salvino, 2008). De acuerdo con esto, la formación de las actitudes maduras necesarias para un desempeño competente en la sociedad conlleva un proceso de educación en las virtudes humanas. Visto así, la propuesta de una educación en las virtudes humanas desde el ámbito de la Educación Superior cobra todo significado como medio para la consecución del auténtico desarrollo personal, fin de todo acto educativo.

Como algunas propuestas para la realización de una educación en virtudes humanas en este escenario educativo, señalamos las siguientes:

- En cuanto al desarrollo de la prudencia, sería necesario enseñar a pensar: ayudar a distinguir entre una opinión y un pensamiento razonado y a

someter las propias opiniones a criterios sólidos de razonamiento. Para ello, se aconseja facilitar que el estudiante tome conciencia de que tanto la precipitación como la inseguridad y lentitud impiden la reflexión necesaria para tomar decisiones adecuadas. Proponer situaciones de la vida cotidiana en que por falta de reflexión o por excesivo retardo se ha dejado de hacer algo necesario. Hacer reflexionar sobre las consecuencias de ceder a la seducción de lo que parece inmediato y fácil para valorar el papel de la espera y del esfuerzo en la vida personal.

- Para el desarrollo de la fortaleza, resulta sumamente valioso hacer descubrir el valor del esfuerzo cotidiano, de las pequeñas tareas pero continuas que son las que con frecuencia tejen una vida. La constancia en lo pequeño capacita para serlo en las situaciones que requieren un esfuerzo mayor. Estimular a los estudiantes a ser puntuales en el cumplimiento de sus deberes y a persistir en las tareas comenzadas aunque surjan dificultades en el proceso. No dejarse amedrentar por las quejas sino saber resistir porque el valor del esfuerzo se comprueba después de haberlo realizado.

- Por lo que se refiere a la templanza, para realizar una justa utilización de los bienes y placeres, se requiere la capacidad de retardar voluntariamente la satisfacción de los mismos. Como señala Prats (2012), introducir un “tiempo de demora” entre la aparición del impulso y su satisfacción resulta altamente humanizador.

- Finalmente, el desarrollo de la virtud de la justicia habrá de estar orientado al respeto de la regla de oro de la ética: “no hagas al otro lo que no quieras para ti”. Sin embargo, la justicia en su sentido más amplio y verdadero no atiende a límites superiores en cuanto al trato con los demás, por lo que el actuar justo puede ser identificado mejor con la expresión: “trata a los demás como tú quieras ser tratado”. En efecto, el respeto a la dignidad humana en toda su amplitud supone el horizonte de toda auténtica justicia. Para ello resulta práctico reflexionar sobre los juicios precipitados que se realizan sobre comportamientos o incluso sobre las intenciones de los demás, acostumbrarse a reconocer lo bueno de cada persona, fomentar actitudes de agradecimiento y de apertura a enriquecerse por los demás. Facilitar a los estudiantes ponerse en el lugar de la otra persona puede ser un ejercicio apto a este efecto. Algunas metodologías como los juegos de roles resultan apropiadas propiciando que la persona se esfuerce por comprender las actitudes y necesidades de otras personas, a la vez que se favorece el propio conocimiento.

Tal educación en virtudes humanas supone la introducción de ciertos métodos adecuados a tal enfoque. Así, el testimonio personal y la superación personal se ofrecen como medios de actuación. Si los valores ejercen atractivo de forma natural, la figura del docente adquiere especial relevancia en mostrar con sus actitudes tales valores, así como la presentación de modelos cercanos que ejerzan el sano atractivo por el bien. Por otra parte, la consolidación de una existencia íntegra mediante una permanente orientación al bien no se logra sin pagar el precio del esfuerzo constante por la superación personal.

Conclusión.

El desarrollo de las virtudes humanas ha sido planteado desde la reflexión ética tradicional como camino para la “vida buena”, considerado el fin humano. Una adecuada promoción personal habrá de tener como objetivo que las personas lleguen a ser lo que están llamadas a ser mediante el desarrollo de sus dimensiones. Conciencia, libertad, valores y virtudes entran en juego en la construcción de la vida buena y feliz. Que las personas sean realmente felices será la meta de toda promoción de las personas y esto, irremediamente, revertirá en la construcción de una sociedad más humana y, por tanto, feliz, una verdadera civilización humana. El papel de los educadores resulta fundamental en este proceso, así como el de las instituciones para hacer de los espacios y sistemas educativos lugares donde se pueda favorecer la auténtica promoción personal y social.

Ana RISCO LÁZARO es doctora en psicología y trabaja como profesora en la Universidad Católica de Valencia. arilaz@hotmail.com

Referencias

Alcázar, J. y Corominas, F. (2001). “Educar las virtudes humanas”. En *Virtudes Humanas* (2ª ed.), p. 13-30. Madrid. Palabras, S.A.

Arizmendi, O. (1997). La formación ética en la Educación Superior. *Educación y Educadores*, 1, 33-36.

- Cabaco, A. S. (2005). La Convergencia Europea en Educación Superior: una oportunidad para mejorar la formación integral de los universitarios. *Naturaleza y Gracia*, 52, 569-582.
- Cabaco, A.S., Risco, A. y Salvino, E. (2008). Desarrollo de competencias actitudinales en la Educación Superior. Búsqueda de sentido vital y felicidad. *Naturaleza y Gracia*, 55 (3), 697-721.
- Díaz, C. (2007). *Diez virtudes para vivir con humanidad*. Madrid: Sinergia. 15ª ed.
- Fizzotti, E. (1998). *El despertar ético. Conciencia y responsabilidad*. Buenos Aires: Fundación Argentina de Logoterapia.
- Frankl, V.E. (1987). *El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Barcelona: Herder.
- Frankl, V.E. (1994). *La voluntad de sentido. Conferencias escogidas sobre Logoterapia*. Barcelona: Herder.
- Frankl, V.E. (2003). *La psicoterapia al alcance de todos. Conferencias radiofónicas sobre terapéutica psíquica*. Barcelona: Herder.
- Groundin, J. (2005). *Del sentido de la vida. Un ensayo filosófico*. Barcelona: Herder.
- Isaacs, D. (2010). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona: EUNSA. 15ª ed.
- Juárez, J.F. (2002). Hacia una educación posible: valores, virtudes y actitudes en la escuela. *Revista Ciencias de la Educación*, 19, 11-40.
- Lukas, E. (2003). *Logoterapia. La búsqueda de sentido*. Barcelona: Paidós.
- Millán Puelles, A. (1994). *La libre afirmación de nuestro ser: una fundamentación de la ética realista*. Madrid: Rialp.
- Pieper, J. (2000). *Las virtudes fundamentales*. Madrid: Rialp.

Prats, J. I. (2012). *La forma cristiana de educar*. Valencia: Edicep.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*, 22^a ed.

Rugarcía, A. (1999). *Los valores y las valoraciones en la educación*. México: Trillas.

Scheler, M. (2001). *Ética*. Madrid: Caparrós.